JULIO DE 2023

MANUAL WEB DE VISADO



Contenido

VISADO	2
CONSIDERACIONES GENERALES	2
Navegadores compatibles	2
Información disponible	2
Tamaño máximo de archivos	2
Firma compatible	2
Firma masiva de documentos	2
Archivos PDF	3
Acceso	3
Datos de usuario	4
CREACION DE NUEVOS EXPEDIENTES	6
MODIFICAR EXPEDIENTES YA CREADOS / AÑADIR FASES	14
AVISOS AUTOMÁTICOS QUE ENVÍA LA NUEVA WEB	
PAGO DE FASES VISADAS	20



VISADO

CONSIDERACIONES GENERALES

Navegadores compatibles

La nueva web actualmente funciona en los siguientes navegadores y superiores:

- Safari >= 10 (20-09-2016)
- Chrome >= 55 (including Opera) (01-12-2016)
- Edge >= 13 on the desktop, (15-01-2020)
- iOS 10 (13-09-2016)
- Chrome on mobile.

Información disponible

Dentro del apartado de visado, en los botones LISTADO DE CHEQUEO y MANUAL E IMPRESOS COLEGIALES DE VISADO puedes encontrar actualizados los listados de chequeo, con el listado de documentos necesarios para las distintas fases del proyecto, y este Manual de visado junto a los impresos colegiales.

Tamaño máximo de archivos

El tamaño máximo de los archivos admitidos es de **25MB**.

Firma compatible

Los sistemas de firma compatibles son los mismos que se utilizaban en la anterior página web:

- DNI electrónico.
- Tarjeta IZENPE.
- Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Firma masiva de documentos

Actualmente, debido a un error interno de IDAZKI- IZENPE, no funciona correctamente la opción de firma masiva de documentos, por lo que se deben firmar de uno en uno. Para agilizar el trabajo de visado, se solicita reducir al mínimo posible el número de PDFs que se deben visar. Se recomienda, en los casos en que sea posible, que fueran dos; documentación escrita y documentación gráfica.



Archivos PDF

Los últimos protocolos de seguridad en la firma de IZENPE que utiliza la nueva web provocan que se "reinicie" el documento PDF. Esto puede provocar diferentes problemas:

- **PDF editables**: si no se envía el documento como FORMULARIO NO EDITABLE, se elimina la información del documento quedándose en blanco. Se debe enviar el documento PDF SIN FORMULARIO EDITABLE, para ello se recomienda imprimir como PDF antes de subirlo a la plataforma.
- PDFs con firmas digitales y marcadores: al visar el documento se eliminan las firmas digitales y los marcadores. De momento, se ha implementado una solución temporal que permite mantener las firmas y los marcadores, pero con la limitación de que el sello de visado solo aparece en la primera hoja del documento. Por lo tanto, si se quiere que aparezca una firma digital, se tiene que adjuntar esa página en un PDF aparte

<u>Acceso</u>

Accede desde: <u>https://ww2.coavn.org/es/visado</u> con el número CSCAE y contraseña actual, la misma que en la antigua web. Si tu contraseña tiene 4 o menos dígitos tendrás que "Restaurar contraseña".

sov Arquitecta/o
Número Hermandad (CSCAE)*
Contraseña*
Restaurar contraseña Registrarse Iniciar sesión >



En caso de que te aparezca el mensaje "No tienes permisos para acceder", comprueba que tu usuario CSCAE es correcto e intenta restaurar la contraseña. Te llegará un mail con la nueva contraseña al correo electrónico que tengas asociado a ese usuario. Si el error continúa apareciendo o no recibes el mail, manda un correo electrónico con tus datos y un pantallazo del error a info@coavn.org.



Accede con tu usuario

Es necesario que se identifique en el portal para acceder al visado.



Datos de usuario

En la nueva web el email debe ser personal y único para cada usuario, por lo que no se permite que dos o más usuarios (sean arquitectos o sociedades) compartan el mismo correo electrónico. En los casos en que se detecta que el mail está en uso, la primera vez que entras en la nueva web te sale un mensaje pidiéndote cambiarlo. En esos casos, el mail que te asigna la nueva web por defecto no es una dirección de correo válida (ejemplo 00000@coavn-import.org), hay que indicar un email correcto.

<u>+información</u>	_
Aviso sobre cambio de email Es necesario que cambies el email y establezcas un email personal y único. Si no lo haces no recibirás los avisos automáticos que envía el COAVN.	
PONTE EN CONTACTO CON EL COAVN	e
Arquitectos	



Para modificar este o cualquier otro de los datos de usuario, debes ponerte en contacto con el COAVN.

Recuerda que debes facilitar un correo electrónico valido para cada usuario, no permitiendose utilizar el mismo correo en dos usuarios.

Una vez actualizada la informacion del usuario en la base de datos, el sistema debería dejar de mostrar el aviso sobre cambio de email, ya que no existirían emails duplicados.



CREACION DE NUEVOS EXPEDIENTES

Para crear un nuevo expediente pulsamos CREAR EXPEDIENTE.

Para crear una nueva fase en un expediente existente, filtramos y buscamos el expediente.

	VISA	ADO			
buscar o crear Expediente	ver Listado de chequeo	<u>VISADO</u> Manual e Impr colegiales de v	esos Inst isado nor	мате rucciones, mativa y otros	
BUSCAR EX	(PEDIENTE		CREAR EXPEDIENTE		PULSAR
FILTAR POR ESTADO:	ABIERTOS	EN COLA DE VISADO	PENDIENTE DE DIC	PENDIENTE DE PAGO]
AÑO:	PROVINCIA:		POBLACIÓN:		
Año	Provincia		Población		
SELECCIONAR CLIENTE:	CLASE TRABAJO:		TIPO TRABAJO:		
Seleccionar cliente	Clase trabajo		Tipo trabajo		
N° EXPEDIENTE:					
N° Expediente					

Para crear un nuevo expediente rellenamos los **datos de cabecera** necesarios.

LIMPIAR

- En **TIPO DE TRABAJO**, la opción de "A.2 Reforma" no se puede seleccionar, se debe indicar uno de los subtipos de trabajo que se engloban en el:
 - A.2.0 Otros: para reformas que no se engloban en ninguno de los apartados siguientes.

BUSCAR

- A.2.1 Rehabilitación integral: para la rehabilitación donde se interviene en el conjunto del edificio.
- A.2.2 Rehabilitación parcial: donde no se interviene en el conjunto del edificio.
- A.2.3 Rehabilitación envolvente: cuando la intervención se limita a las fachadas o cubiertas del edifico.
- Puedes añadir las <u>coordenadas</u> (latitud y longitud) haciendo clic sobre el mapa.
- El apartado DOCUMENTOS PRIVADOS (no forman parte del expediente COAVN) sirve para guardar documentos privados del arquitecto en el expediente (licencia, contrato, etc.). Estos documentos no se ven en la tramitación del visado, por lo que no se deben añadir en este botón documentos que, obligatoriamente, deben formar parte de cada una de las fases, pero que no se visan (comunicación de encargo, etc).



*Recuerde que puede añadir una nueva fase a un expediente ya existente. ¿Está seguro de crear un nuevo expediente?

DELEGACIÓN*:				
ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA		NAVARRA
Τίτυιο*:		·		·
Título*				
CÓDIGO POSTAL*: PRO	VINCIA*:		POBLACIÓN*:	
Código postal*	Provincia*		Población*	
EMPLAZAMIENTO:		LATITUD:		LONGITUD:
Emplazamiento		Latitud		Longitud
s de Europa ational Park Gampoo	Bilbao Durango Mondragón Vitoria-Gasteiz Maro Logroño AP-1	Bayonne ostia-San bastian Pamplona Balahorra Balahorra	Ejea de los LIFLET - Map data © OPENS	Buscar
CÓDIGO TRABAJO*:]
Código trabajo*				
CLASE TRABAJO*:		TIPO TRABAJO*:		
Clase trabajo*		Tipo trabajo	*	
FASE CONTRATADA*:			SUPERFICIE T	OTAL CONSTRUIDA (M2) ⊕:
Fase contratada*			Superficie	e total construida (M2)
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERI	AL (€)	N° VIVIENDAS:		
Presupuesto de ejecución mater	rial(€) €	Nº Viviendas		
□ GESTIONAR EL COBRO DE HONOR# □ HE CAMBIADO MI SITUACIÓN LABO DOCUMENTOS PRIVADOS Sin archivos	ARIOS A TRAVÉS DEL COLEGIO DRAL RESPECTO A LA ÚLTIMA DECLARACI (no forman parte del expedi	ón colegial sobi ente COAVN)		+ AÑADIR ARCHIVO DOCUMENTACION PRIVADA. NO SE
	VOLVER	GUARDAR EXPEDIENT	RUJSRR	VISA NI SE VE EN EL PROCESO DE VISADO



• Al pulsar **GUARDAR EXPEDIENTE** aparecerá en la parte inferior la opción de **Colegiados / Sociedades, Clientes** y **Fases.**

Colegiados / 3	Sociedades:						+ AÑADIR COLEGIADO
Porcentaje (%)			Nombre			L	Opciones
100%							3
100%			TOTAL				
Recuerda que parc	a añadir un/a nuevo/o	a colegiado	a o sociedad del	bes modificar el porcer	ntaje		
							I
Clientes:							+ AÑADIR CLIENTE
DNI / CIF			Nombre				Opciones
Expediente sin clie	ntes asociados						
CREAR CLIENTE GESTIONAR EL CO HE CAMBIADO M	DBRO DE HONORARIOS I SITUACIÓN LABORAL I	A TRAVÉS DI RESPECTO A	EL COLEGIO LA ÚLTIMA DECLAR	ACIÓN COLEGIAL SOBRE	INCOMPATIBILIDAD	DES	
DOCUMENTO	S PRIVADOS (no	forman j	parte del exp	ediente COAVN)			+ AÑADIR ARCHIVO
Sin archivos							
Fases:							AÑADIR
Fase Fa	ase trabajo asignadas	DIC	Creado	Actualizado	Archivos	Estado	Opcianes
			VOLVER	BORRAR EXPEDIENTE			

- Colegiados / Sociedades: por defecto, aparecerá al 100% el usuario que está creando el expediente. Para añadir nuevos colegiados o sociedades, se debe editar el colegiado y modificar el porcentaje del 100%. Estos porcentajes son los que se utilizarán para la facturación de los DICs. Para añadir otro colegiado o sociedad se debe utilizar el botón de <u>AÑADIR COLEGIADO</u> e introducir el Nº de colegiado CSCAE.
- Clientes: con el botón <u>AÑADIR CLIENTE</u> nos da la opción de buscar clientes ya existentes en la base de datos del COAVN por su CIF/NIF sin guiones ni separaciones. Con el botón <u>CREAR CLIENTE</u> nos saldrá la ventana para crear un nuevo cliente. IMPORTANTE. Si el cliente ya existe en la base de datos del COAVN no se puede volver a crear.

Al introducir los datos del cliente, introducir primero el CP, automáticamente aparecerá la población y tan solo será necesario seleccionar la provincia.

Una vez creado un nuevo cliente, este se incorpora a la base de datos del COAVN y no se pueden modificar los datos. En caso de detectar un error, debes



ponerte en contacto con la delegación correspondiente del COAVN, indicando el error detectado y aportando documentación que acredite que los nuevos datos aportados son los correctos. El COAVN se encargará de corregir los datos del cliente en la base de datos.

 IMPORTANTE: Los campos de Colegiados y clientes SOLO se pueden modificar cuando el expediente no tiene nº colegial asignado. En el resto de los casos, se deberá abrir un nuevo expediente con los datos correctos.

SELECCIONAR CLIENTE*:	
Seleccionar cliente*	
set-all-characters	
	_
	23

ellene todos	s los campos para cre	ar un nuevo cliente.
DNI / CIF*		
NOMBRE*		
CÓDIGO	DDOL(INC) A *-	
POSTAL*:	PROVINCIA*:	POBLACION*:
Código	Provincia*	Población*
I	L	
DIRECCIÓN*		
FELÉFONO*		



 Fases: con el botón <u>AÑADIR</u> se nos abre una nueva ventana donde debemos indicar FASE DE TRABAJO y AÑADIR DOCUMENTO de la fase. Una vez añadidos los documentos, debemos clicar en <u>GUARDAR FASE</u>. Si se desea, se pueden añadir Observaciones relativas a la fase. Los arquitectos pueden añadir observaciones a una fase siempre y cuando esta no esté visada o anulada.

FASE TRABAJO*:			
Fase trabajo*			Seleccionar fase
OBSERVACIÓN			
		N	1.
Documentación de fase		Añadir documento	+ AÑADIR DOCUMENTO
Esta fase no tiene documentación			
Observaciones de fase:		+	AÑADIR OBSERVACIÓN
Usuario	Creado	Observación	
No se han encontrado resultados			
Esta fase no tiene observaciones			
		CANCELAR GUARDAR FASE	

Una vez añadidos los documentos, aparecerá la opción de firmar. Los documentos deberán ser firmados por todos los arquitectos que aparecen en el expediente. Tenemos la opción de firmar uno a uno los documentos o firmarlos todos a la vez.

Documentación de fase		+ AÑADIR DOCUMENTO
DCCHEPDF		C 1
FIRMAR TODOS.	(^{Tú)} Firmar	i VER DOCUMENTO VISADO



Si tienes problemas para firmar sigue los siguientes pasos:

Comprueba que tienes correctamente configurado el equipo con los últimos protocolos de firma de Izenpe:

- <u>https://servicios.izenpe.com/herramientasFirma/mostrarTestEntornoD</u> <u>esktop.do</u>
- o Si el enlace directo da problemas, sigue los siguientes pasos:
 - Entra en la página web de Izenpe:
 - https://www.izenpe.eus/webize00-inicio/es
 - En la parte inferior, en el apartado de Portal de servicios y herramientas, pulsa en ACCEDER AL PANEL DE GESTION:



También podría interesarle

En la siguiente pantalla, pulsa en ACCESO dentro de Herramientas de firma:





 Por último, pulsa en ACCEDER en el apartado de TEST DE ENTORNO IDAZKI:



En caso de que te aparezca algún error de configuración, descarga lo necesario para instalar el entorno firma actualizado:

o https://www.izenpe.eus/software/

Si no consigues configurar la firma en tu equipo, manda un mail al soporte informático del COAVN (<u>informatica@coavn.org</u> / <u>coavn@ECNA.es</u>) con tus datos de contacto y con la explicación del problema para que te ayuden y con el asunto PROBLEMAS CONFIGURACION EQUIPO PARA FIRMA EN NUEVA WEB.



Después de firmar correctamente todos los documentos del expediente, aparece el botón de ENVIAR A VISAR.

ESTADO:

No enviado

FASE TRABAJO*:			
A5 - PROYECTO COMPLETO			
OBSERVACIÓN			
			h.
Decumento sián de fece			
Documentación de fase			+ AÑADIR DOCUMENTO
DCCHE.PDF			6 1
			VER DOCUMENTO VISADO
		(Tú)	✓ Firmado
Observaciones de fase:			+ AÑADIR OBSERVACIÓN
Usuario	Creado	Observación	
No se han encontrado resultados			
Esta fase no tiene observaciones			
		4	
	CANCELAR GUARDAR FASE		PULSAR



MODIFICAR EXPEDIENTES YA CREADOS / AÑADIR FASES

Una vez creado el expediente aparecerá en el listado de expedientes y podremos editarlo o verlo pulsando en los botones correspondientes en la parte derecha de la tabla (lápiz: editar, ojo: ver).

Nº	Titulo	Estado	Delegación	Clientes	Colegiados	Fases	Opciones
	test lander 18 julio	! No enviado	Alava	Lander	BURGOA COMUNION, Zuriñe Ontoria Gardeazabal	0	• 7
G2022C0092	Lander REAL usu ZURIÑE	👗 Visado	Gipuzkoa	IRONTEC, S.L.	BURGOA COMUNION, Zuriñe Ontoria Gardeazabal	1	۲
						«	< 1 > »

Los distintos estados de las fases corresponden a:

- Con incidencia: tiene incidencias de registro o de visado.
- No enviado: se ha creado en el usuario, pero no se ha enviado al COAVN.
- Enviado: se ha enviado al COAVN y está en la cola para darle entrada.
- Recibido: se ha validado en COAVN y está en la cola para visar.
- **Recibido incidencia:** se ha respondido a las incidencias y se ha enviado.
- Visado: se ha visado.
- Anulado: se ha anulado.

El estado del expediente se aplica en función del estado de las fases, el orden sería (de más a menos):

- Con incidencia
- No enviado
- Enviado
- Recibido
- Recibido incidencia
- Visado
- Anulado

Es decir, si tiene 2 fases, una con "No enviado" y otra con "Enviado", se marcará el expediente como "No enviado".

Para **eliminar expedientes con fases** no enviadas se deben seguir los siguientes pasos:

- entrar en el expediente pinchando en "VER".
- en la parte inferior pulsar en el botón "BORRAR EXPEDIENTE".

Una vez enviada al COAVN, no se puede eliminar la fase ni el expediente. En caso necesario, se puede marcar como **ANULADA** la fase. Para ello se debe incluir en el expediente digital un escrito indicando los motivos de la solicitud de anulación con un texto similar a este:

"Mediante el presente escrito desisto de la solicitud de visado de esta fase por los motivos siguientes:

Firmado por el colegiado XXXXXX"



Para **buscar** un expediente, podemos usar los filtros disponibles, teniendo en cuenta lo siguiente:

- N° EXPEDIENTE: El número de expediente no puede contener espacios en blanco o cualquier otro caracter. Se deben incluir las 4 cifras del número de expediente. Por ejemplo, N2022A0001.
- SELECCIONAR CLIENTE: El buscador de cliente los identifica según el CIF/DNI. Puede darse el caso de que existan clientes duplicados en la base de datos, por lo que puede ocurrir que se seleccione uno diferente al que tiene el expediente asignado.
- PROVINCIA y POBLACIÓN: Actualmente se tiene que seleccionar los 2 campos para que se realice la búsqueda y estos campos tienen que coincidir con los seleccionados en el expediente.

Pulsando el botón "Editar", podemos modificar datos y añadir arquitectos y clientes (siempre y cuando el expediente no tenga nº colegial asignado).

Colegiados / Sociedades:		+ AÑADIR COLEGIADO
Porcentaje (%)	Nombre	Opciones
0%	TOTAL	
Clientes:		+ AÑADIR CLIENTE
DNI / CIF	Nombre	Opciones
Expediente sin clientes asociados		
CREAR CLIENTE		

Pulsando el botón "Ver", vemos la información completa del expediente y podemos crear **nueva fase** pinchando el botón "**AÑADIR**".

Fases:				PU	ILSAR		DIR
Fase	Fase trabajo	DIC	Creado	Actualizado	Archivos	Estado	Opciones
1	COMUNICACIÓN ENCARGO Y/O CONTRATO	5€	14 jul. 2022 9:30:30	14 jul. 2022 9:36:55	1	 Visado (14 jul. 2022 9:35:28) 	۲
						« <	1 > >



Seleccionamos la fase, añadimos los documentos, los firmamos y enviamos a visar.

N° EXPEDIENTE: B2022C0001		
ESTADO: No enviado		
FASE TRABAJO*:		
Fase trabajo*		Seleccionar fase
OBSERVACIÓN		
Observación de pruebas		
Documentación de fase		+ AÑADIR DOCUMENTO Añadir documento
DOCUMENTO.PDF		a 🗸
		VER ARCHIVO FIRMADO
	Daniel Rendon Arias (you)	 Firmado Firmar
Observaciones de fase:		+ AÑADIR OBSERVACIÓN
Esta fase no tiene observaciones CANCELAR	GUARDAR FASE	 PULSAR

Una vez enviada la fase a visar no podremos modificarla hasta que se nos devuelva visada o con incidencia.

Se pueden recibir incidencias en la fase de registro y en la fase de visado. En cualquier caso, cuando se trate de una fase devuelta con incidencias, recibiremos un correo electrónico automático con este formato:

De: Info COAVN <no-reply@coavn.org> Enviado el: lunes, 2 de enero de 2023 11:42 Para: <correo@coavn.org> Asunto: [COAVN] Tienes una incidencia en un expediente

Hola:

Tienes una incidencia en el expediente ""

Puedes entrar directamente dando click aquí



Pinchando en "aquí" accedemos directamente a nuestro espacio de usuario donde podremos consultar las observaciones y modificar los documentos para volver a enviarlos a visar.

Observaciones de fase:

Usuario	Creado	Observación
asaracho@irontec.com / 944048182	5 may. 2022 14:21:41	Se han corregido los errores indicados y se vuelve a enviar el documento.
visado-administrativo@test218.irontec.dev / 944048182	5 may. 2022 14:20:23	Hay un error en el pdf adjunto, edítelo y vuelva a enviarlo

En este caso, todos los ficheros que se añadan (nuevos o modificados) deben tener nombres originales, el sistema no admite nombres iguales a los de ficheros que se hayan añadido a la fase con anterioridad (a no ser que hayan sido previamente eliminados).

Una vez subsanadas las incidencias, tras volver a subir y firmar los documentos modificados, es importante no olvidar volver a pulsar el botón de **Enviar a Visar**, hay que comprobar que el estado de la fase pasa a "enviado".



AVISOS AUTOMÁTICOS QUE ENVÍA LA NUEVA WEB

En el momento en que se visa una fase, todos los colegiados/sociedades que forman parte del expediente reciben un correo electrónico automático con este formato:

De: Info COAVN [mailto:no-reply@coavn.org] Enviado el: lunes, 2 de enero de 2023 11:59 Para: <correo@coavn.org > Asunto: [COAVN] Se ha visado una fase

Hola:

Tienes una fase visada en el expediente "X2023A0000"

Puedes entrar directamente dando click aquí

En el momento en que se introducen los DICs de una fase, todos los colegiados/sociedades con porcentaje de facturación en el expediente reciben un correo electrónico automático con este formato:

De: Info COAVN [mailto:no-reply@coavn.org] Enviado el: lunes, 2 de enero de 2023 13:37 Para: <correo@coavn.org > Asunto: [COAVN] DIC asignado a una fase

Hola,

Se ha definido el DIC de una fase del expediente X2023A0000 en €12.58. Este importe corresponde al 100% del DIC de la fase con el IVA incluido.

En base al %100 de participación, es necesario el abono de €12.58

Acceso directo aquí



En el momento en que se anula una fase, todos los colegiados/sociedades que forman parte del expediente reciben un correo electrónico automático con este formato:

De: Info COAVN [mailto:no-reply@coavn.org] Enviado el: lunes, 2 de enero de 2023 11:59 Para: <correo@coavn.org > Asunto: [COAVN] Se ha anulado una fase

Hola:

Tienes una fase anulada en el expediente "X2023A0000"

Puedes entrar directamente dando click aquí



PAGO DE FASES VISADAS

El pago de las fases se puede realizar mediante pago con tarjeta o por transferencia. Una vez recibido el aviso de que el expediente está visado, el colegiado debe entrar en la fase y marcar que tipo de pago va a realizar. Se puede acceder al pago DIRECTAMENTE desde el mail de aviso que se recibe o accediendo a la web en el icono de carrito en la esquina superior derecha o desde el perfil en el apartado "Mis pedidos".

En los casos en que exista un pago "en proceso" no se genera este pago automático, por lo que se debe acceder a la fase y pulsar el botón PAGAR FASE. De esta forma, se genera el carrito y ya se puede proceder como se indica en el punto anterior.

Si el pago se realiza mediante la pasarela de pago, el pago del arquitecto figurará como pagado automáticamente. Si el pago se realiza en mano o por transferencia el pago del colegiado no figurará como pagado hasta que en el COAVN no se reciba el justificante y se marque como pagado.



En cualquiera de los dos casos, la fase visada no será visible hasta que desde el COAVN no se valide que el proceso es correcto y se marque la fase como pagada.



En el momento en que se valide que el proceso es correcto, se marca la fase como pagada y todos los colegiados/sociedades que forman parte del expediente reciben un correo electrónico automático con este formato:

De: Info COAVN [mailto:no-reply@coavn.org] Enviado el: lunes, 2 de enero de 2023 13:37 Para: <correo@coavn.org > Asunto: [COAVN] Fase pagada

Hola:

La fase del expediente " X2023A0000" ha sido pagada.

Puedes entrar directamente dando click aquí

En este momento es cuando se puede descargar la documentación visada.

A la derecha del documento PDF aparecerá el texto **"Documento visado"** y la opción para visualizar el documento en el navegador o para descargar directamente el archivo en el equipo.

● ▲ 01_PLANOAK_AE23.pdf

PULSAR PARA VER/DESCARGAR